

2024 DESTINO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

SUMAN MEDIO MILLAR DE QUEJAS ELECTORALES

POR IONÁS IÓPEZ

El actual proceso electoral ya generó medio millar de quejas y todavía falta la etapa más complicada de la campaña.

Erika Estrada, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), estima que se superará en cerca de 30% la cantidad de quejas presentadas en todo el proceso electoral de 2021, en el cual sumaron unas 800.

El actual proceso electoral inició el 10 de septiembre de 2023, año en que se presentaron unas 100 quejas, pero en lo que va de 2024 ya se sumaron otras 380 y cada día siguen llegando, acotó.

La mayoría de éstas la han interpuesto los actores políticos y menos de 5% es de los ciudadanos.

“Todavía faltan los meses más complicados, que son abril y mayo, por la cantidad de candidaturas que ya van a estar en las calles postulándose”, dijo la consejera en referencia a los aspirantes a alcaldes y al Congreso local.

Con 50%, sobresalen las quejas que están relacionadas con la colocación

de la propaganda electoral, agregó Estrada.

Las quejas indican colocación de propaganda en lugares no autorizados, como señalamientos viales, luminarias y hasta espacios históricos o artísticos.

Pero también son por la propaganda en redes sociales, en la cual se difunde contenido negativo que puede caer en las calumnias.

Hasta el 19 de marzo, sólo existían dos quejas por retiro ilegal de propaganda, una en contra de la coalición Sigamos Haciendo Historia y otra contra la coalición Va X la CDMX. Además, hay una queja contra Movimiento Ciudadano por utilizar engrudo para pegar sus carteles.

También existen quejas por actos anticipados de campaña, como la presencia de candidatos a alcaldías o diputaciones locales en actos públicos de candidatos a la Jefatura de Gobierno o a diputaciones federales.

VIOLENCIA DE GÉNERO

También hay 11 denuncias por violencia política en razón de género, alertó la consejera Estrada.

“Sobre todo recaen en

publicaciones que se hacen en redes sociales, estos contenidos que se llegan a subir en donde no se habla propiamente del trabajo de las candidatas en su calidad de funcionarias o de legisladoras probablemente, del cargo que estén ocupando, sino que se habla de algunas cuestiones en donde las estereotipan, algunas cuestiones en donde hay una violencia contra ellas por su calidad de mujer en este momento de procesos electorales.

“No ha sido tanto por su apariencia sino más bien por relacionarlas o supeditar su trabajo a que son o pertenecen a algún hombre, el ejemplo clásico: esta mujer ha hecho lo que ha hecho porque es amante de alguien o esta mujer no puede actuar por sí misma porque necesita que su patrón político la mueva”, dijo.

La consejera recordó que el IECM se encarga de realizar la investigación, sustanciarla y enviarla al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que sanciona las quejas.

Hasta el momento, el IECM ya ha enviado más de 20 investigaciones al tribunal.

DÓNDE SÍ

La consejera dijo que el IECM se pronunciará para que los actores políticos y la ciudadanía recuerden en donde se puede colocar propaganda política.

“Estamos viendo que se está poniendo propaganda, incluso, en puentes viales y esto podría ser un riesgo.

“Hay un montón de mantas colgadas y que se nos caiga una pueda provocar un accidente; queremos evitar eso. Estamos viendo que también están colocando propaganda en semáforos y eso también puede llegar a obstaculizar la visibilidad de los conductores; propaganda que se está colocando en estos famosos tendederos, que no es la propaganda en el poste sino que ponen un alambre de poste a poste para hacer un tendedero, entonces, eso puede generar un problema de seguridad ciudadana, en términos de protección civil, vamos a tener que hacer pronunciamientos”, concluyó Estrada.



LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA PREVE QUE EN EL PROCESO ELECTORAL ACTUAL las inconformidades aumenten en 30%

LAS REGLAS

Así serán los encuentros de candidatos:



51 debates aprobó la Comisión de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)



16 encuentros serán entre los candidatos a igual número de alcaldías de la capital del país



33 de las discusiones moderadas permitirán a los candidatos al Congreso exponer sus propuestas



1 debate será entre los aspirantes a la diputación migrante y uno más entre plurinominales



Los encuentros se realizarán entre el lunes 15 de abril y el viernes 24 de mayo



Cada día de realizarán dos debates, con inicio a las 15:00 y a las 17:00 horas



90 minutos durarán los debates para la elección de alcaldías y diputación migrante



60 minutos durarán los debates para diputados de mayoría relativa y plurinomial

